

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HOSTERIA LA MANSION DEL DEAN HOSTERDEAN CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito DM, a los 31 días del mes de marzo del 2017, a las 11H30, en el domicilio de la compañía situado en la Calle Marqueza de Solanda No. 2-46 y Abdón Calderón (Conocoto), se procede a celebrar la Junta General Universal y Ordinaria de la Compañía HOSTERIA LA MANSION DEL DEAN HOSTERDEAN CIA. Al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta la señorita Vanesa Melina Puente Insuasti en su calidad de presidenta y actúa como secretario de la misma la Arq. Myriam del Rocío Insuasti Guzmán actúa como Secretaria en su calidad de gerente general.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha confirmado que existe el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que se declara válida la celebración de la presente junta general ordinaria y universal.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura al orden día, el cual es:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente respecto al ejercicio económico del año 2016;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.

El Presidente pone a consideración de los socios presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente de la compañía para lo cual, toma la palabra la Gerente de la compañía señora Arq. Myriam del Rocío Insuasti Guzmán quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

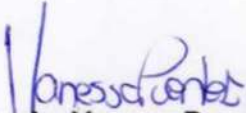
Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores socios, el informe es aprobado por unanimidad por los señores socios concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Contador General de la Compañía, sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los socios concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el señor contador, documentos que fueron enviados a los señores socios con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El presidente pone a consideración de los socios el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Se repartirán 10% de utilidades a los trabajadores que no poseen cargas familiares y un 5% adicional a quienes si poseen dichas cargas. La utilidad a disposición de los accionistas se quedara en la compañía como utilidades no distribuidas. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12H30, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los socios presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



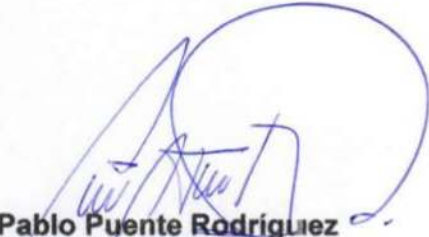
Lcda. Vanesa Puente Insuasti
PRESIDENTA-ACCIONISTA



Arq. Myriam Insuasti Guzmán
SECRETARIO - ACCIONISTA
GERENTE GENERAL



Renato Puente Insuasti
ACCIONISTA



Arq. Pablo Puente Rodríguez
ACCIONISTA

RAZON.- Siento por tal que con fecha 31 de marzo de 2017, a partir de las 11h30 hasta las 12h30, se llevó a cabo la Junta General Universal y Ordinaria de Socios de la Compañía Hostería la Mansión del Deán Cía. Ltda., en el domicilio de la Compañía, ubicado en Quito, parroquia Conocoto, Sector El Deán, Marqueza de Solanda No. 2-46 y Abdón Calderón. LO CERTIFICO.



Arq. Myriam Insuasti Guzmán.
Secretaria